



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS  
2018-2021**



**OCOTEPEC; CHIAPAS, A 07 DE ENERO DE 2019**

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.  
OFICIO: PMO/025/2018.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
ÓRGANO TÉCNICO COMISIÓN DE HACIENDA  
LXVII LEGISLATURA

**SUPERINTENDENCIA**  
07 ENE 2019  
HORAS:  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

**Dip. Lic. Emilio Salazar Farías**

Presidente de la Comisión de Hacienda.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

PRESENTE.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos y un feliz año nuevo 2019, así mismo; envié a usted el expediente correspondiente al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019 del municipio de Ocotepéc, Chiapas.

Lo anterior, para su validación, aprobación y autorización

Sin más por el momento, quedo de usted.

**OCOTEPEC**  
GOBIERNO QUE CONVOCA, ESCUCHA Y ATIENDE

Período 2018 • 2021

ATENTAMENTE

**C.P. ZAIDEL HERNANDEZ RAMIREZ  
TESORERO MUNICIPAL.**





Acta de Sesión Extraordinaria de cabildo

Número 00007-A/2018

En el Municipio de Ocotepéc, Chiapas, siendo las **18:00 horas** del día **14** del mes de **Noviembre** del 2018, se reunieron en la sala de cabildo del Palacio Municipal, con domicilio en Avenida Central 5 de mayo S/n Esquina Calle Benito Juárez para celebrar la sesión Extraordinaria abierta de cabildo Número 0007/2018, con fundamento en lo previsto por los **artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, 66 y 70 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, 44, 57 fracción XXIV de Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, y 10 B fracción I de Reglamento de Sesión para el Cabildo** previa convocatoria a los Ciudadanos: Ing. Elías Cruz Sánchez Presidente Municipal Constitucional, C. Lic. Adriana Castellanos Cruz, Síndico Municipal, C. Prof. Isidro Baldemar Ramos Bonifas, Secretario Municipal, así como de los regidores C. Justino García Valencia, Marilú Ramírez García, C. Rosendo Morales Pérez, C. Imelda Morales Ramírez, María Necta Valencia Valencia, en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 01.- Lista de asistencia y declaración del quórum e Instalación legal de la sesión.
- 02.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 03.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior
- 04.- Propuesta y aprobación del Proyecto del presupuesto de egresos correspondiente para el ejercicio 2019.
- 05.- Clausura

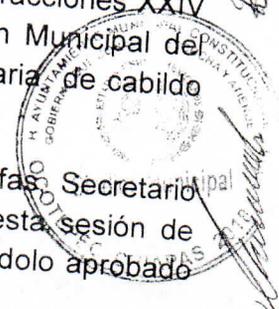
Desarrollo de la sesión

En referencia al **punto uno** del orden del día el C. Prof. Isidro Baldemar Ramos Bonifas, Secretario de Municipal, y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, procedió al pase de lista con el objeto de verificar el quórum Legal, por lo que estando en el acto la totalidad de los integrantes del honorable cuerpo edilicio, se procedió al siguiente punto. Considerando el **mismo punto** del orden del día y habiendo constatado la existencia del quórum legal, el Ing. Elías Cruz Sánchez Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en el artículo 57 fracciones XXIV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, declaró formalmente instalada la presente sesión extraordinaria de cabildo convocada para esta fecha.

Respecto del **punto dos**, del orden del día, el C. Isidro Baldemar Ramos Bonifas, Secretario Municipal, procedió a dar lectura al contenido del orden del día previsto para esta sesión de cabildo, sometiéndose a aprobación del pleno del ayuntamiento municipal, habiéndolo aprobado por **MAYORIA DE VOTOS** de los presentes.

En el **punto número tres**, el C. Ing. Elías Cruz Sánchez Presidente Municipal Constitucional, da a conocer que por no haber corrido en anexo la convocatoria el acta anterior, solicita la lectura de ésta, por lo que el secretario municipal por su parte hace la lectura de ésta.

Después de la lectura, el Secretario Municipal C. Prof. Isidro Baldemar Ramos Bonifás, pregunta al honorable Cabildo, que quienes estén por la aprobación del acta anterior, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 7 votos a favor, gracias.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS  
2018-2021



Por lo que el acta anterior se aprueba por mayoría de votos

**cuarto:** el **C. Elías Cruz Sánchez**, presidente municipal constitucional, sometió a discusión y análisis de la misma. en el desahogo ayuntamiento el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2019, el cual asciende a una cantidad de \$69, 200,294.01 (sesenta y nueve millones doscientos mil doscientos noventa y cuatro pesos 01/100 m.n.)

dicho monto está integrado de los siguientes rubros

fondo general de aportaciones	13,362,029.61
ingresos propios	17,180.40
fondo de fomento municipal	2,149,203.11
ieps	96,791.11
isan	97,091.12
tenencia	49.55
fondo de aportaciones ramo 33	53,477,949.12
<b>total</b>	<b>69,200,294.01</b>

para la distribución del gasto corriente y programa de inversión municipal, los ingresos obtenidos en el ejercicio 2018 se egresan de la siguiente manera

servicios personales	6,948,200.00
materiales y suministros	1,630,624.59
servicios generales	1,593,886.00
subsidios	2,405,165.32
inversión pública	3,144,468.98
erogaciones extraordinarias ramo 33	53,477,949.12
<b>total</b>	<b>69,200,294.01</b>

una vez dado a conocer los conceptos que integran el presupuesto de egresos y la orientación del gasto, se aclara que se toma como fondo general de participaciones y demás ingresos de todas las hojas de liquidación de enero a septiembre 2018.

para el DIF municipal se considera el 12% del techo financiero del fondo general de participaciones lo cual resulta \$1,603,443.55 (un millón seiscientos tres cuatrocientos cuarenta y tres pesos 55/100 m.n.) y para el programa de inversión municipal se considera el 20% del techo financiero \$3,144,468.98 (tres millones ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 55/100 m.n.) tal como lo marca los lineamientos para la elaboración del presupuesto de egresos 2019.

una vez escuchado el punto anterior se aprueba por mayoría de todos los presentes.



En desahogo al punto cinco del orden del día, y no habiendo otro punto por desahogar, el Presidente Municipal ing. Elías Cruz Sánchez con fundamento en el artículo 57 fracciones XXIV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, declara clausurado los trabajos de la presente sesión extraordinaria de



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS  
2018-2021



POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS, PARA EL  
PERÍODO 2018-2021



ING. ELIAS CRUZ SANCHEZ

Presidente Municipal Constitucional para el Período 2018-2021



C. ADRIANA CASTELLANOS CRUZ

Síndico Municipal

C. JUSTINO GARCIA VALENCIA

Primer Regidor Propietario

C. MARILU RAMIREZ GARCIA

Segundo Regidor Propietario

C. ROSENDO MORALES PEREZ

Tercer Regidor Propietario

C. IMELDA MORALES RAMIREZ

Regidor de representación proporcional por el PRI

C. MARIA NECTA VALENCIA VALENCIA

Regidor de representación proporcional por Chiapas Unido

PROF. ISIDRO BALDEMAR RAMOS BONIFAS  
Secretario Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL  
Honorable Ayuntamiento Municipal  
Constitucional  
OCOTEPEC CHIAPAS